

CanAudit

Nº PROTOCOLO: A068/2025
FECHA: 05/05/2025

- INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025.
- CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025.
- INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025.

ECATAR CANARIAS, S.L.U.

CANAUDIT, S.L. CIF B-38437869 C/ San Juan Bautista, 4. 2º Dcha. 38002 Santa Cruz de Tenerife
www.canaudit.es | T: 922 279 335 | F: 922 278 758 | administracion@canaudit.es



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de “**Ecatar Canarias, S.L.U.**”

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Ecatar Canarias, S.L.U.** que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Ecatar Canarias, S.L.U.**, a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención al respecto de lo señalado en la nota 12 de la memoria adjunta, en la que se detallan los saldos relacionados con las subvenciones ejecutadas por la entidad, indicándose las que han sido justificadas ante los órganos concedentes, las que han quedado pendientes de que sean verificadas y aprobadas por los referidos órganos, y las subvenciones sobre las que han solicitado ampliación para su justificación. Por lo tanto, la valoración y clasificación de los saldos mencionados dependerá de la aprobación correspondiente de las citadas justificaciones. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual.

Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de subvenciones

Considerando que aproximadamente el 26% de sus ingresos proceden de actividades que están subvencionadas por diferentes organismos públicos, el registro de las mismas es significativo para nuestra auditoría debido a la relevancia de estas operaciones en los distintos epígrafes del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas.

Los importes se registran en los epígrafes “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”, “Pasivos por impuestos diferidos” y “Otros pasivos financieros” del balance y en los epígrafes “Otros ingresos de explotación” e “Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. La descripción de los criterios de reconocimiento de subvenciones se encuentra recogidos en la nota 12 de la memoria adjunta.

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención y revisión de las resoluciones de concesión y de la documentación justificativa de las subvenciones, así como la verificación de la correcta imputación de gastos directos e indirectos, mediante el análisis de información contable y extracontable. Asimismo, hemos obtenido confirmación del órgano concedente y hemos comprobado la concordancia entre la información recibida y los importes registrados en contabilidad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación de conformidad con la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son los responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CANAUDIT, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S1.100)

Iván Pasqua Asenjo

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 16.817)

Santa Cruz de Tenerife, a cinco de mayo de 2026



CANAUDIT S.L.

2026 Núm. 14/26/00614

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional



ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.709.108,40	1.562.486,28
I. Inmovilizado intangible.	5.1		313,96
1. Desarrollo			
2. Concesiones.			
3. Patentes, licencias, marcas y similares.			
4. Fondo de comercio.			
5. Aplicaciones informáticas.			313,96
6. Investigación			
7. Propiedad intelectual			
8. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero			
9. Otro inmovilizado intangible.			
II. Inmovilizado material.	5.2	2.701.478,40	1.555.172,32
1. Terrenos y construcciones.		988.984,31	1.002.918,18
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		238.011,10	254.647,65
3. Inmovilizado en curso y anticipos.		1.474.482,99	297.606,49
III. Inversiones inmobiliarias.			
1. Terrenos.			
2. Construcciones.			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
1. Instrumentos de patrimonio.			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
V. Inversiones financieras a largo plazo.	7.1	7.630,00	7.000,00
1. Instrumentos de patrimonio.		630,00	
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		7.000,00	7.000,00
6. Otras inversiones			
VI. Activos por impuesto diferido			
VII. Deudores comerciales no corrientes			
B) ACTIVO CORRIENTE		1.309.187,81	1.635.098,69
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Existencias.	9	34.417,85	22.385,58
1. Comerciales.		34.417,85	22.385,58
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.			
3. Productos en curso.			
a) De ciclo largo de producción			
b) De ciclo corto de producción			
4. Productos terminados.			
a) De ciclo largo de producción			
b) De ciclo corto de producción			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.			
6. Anticipos a proveedores.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7.2, 11	1.002.186,18	721.916,88
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		221.682,28	155.435,65
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.		221.682,28	155.435,65
2. Clientes empresas del grupo y asociadas			
3. Deudores varios.			
4. Personal.		740,25	300,00
5. Activos por impuesto corriente.			39.775,26
6. Otros créditos con las Administraciones públicas.		779.763,65	526.405,97
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	7.2, 13		300.000,00
1. Instrumentos de patrimonio.			
2. Créditos a empresas			300.000,00
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
V. Inversiones financieras a corto plazo.	7.2	500,00	500,00
1. Instrumentos de patrimonio.			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		500,00	500,00
6. Otras inversiones			
VI. Periodificaciones a corto plazo		12.906,64	14.269,75

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	7.2	259.177,14	576.026,48
1. Tesorería.		259.177,14	576.026,48
2. Otros activos líquidos equivalentes.			
TOTAL ACTIVO (A + B)		4.018.296,21	3.197.584,97
<hr/>			
PASIVO	NOTAS MEMORIA	2.025	2024
<hr/>			
A) PATRIMONIO NETO		3.104.283,98	2.761.358,85
A-1) Fondos propios.	10	2.960.677,73	2.639.368,01
I. Capital.		3.010,00	3.010,00
1. Capital escriturado.		3.010,00	3.010,00
2. (Capital no exigido).			
II. Prima de emisión.			
III. Reservas.		2.636.358,01	2.428.592,42
1. Legal y estatutarias.		602,01	602,01
2. Otras reservas.		2.635.756,00	2.427.990,41
3. Reserva de revalorización			
4. Reserva de capitalización			
5. Reserva de nivelación			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).			
V. Resultados de ejercicios anteriores.			
1. Remanente.			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).			
VI. Otras aportaciones de socios.			
VII. Resultado del ejercicio.	3	321.309,72	207.765,59
VIII. (Dividendo a cuenta).			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.			
A-2) Ajustes por cambios de valor.			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura.			
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
IV. Diferencia de conversión.			
V. Otros.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	12.1	143.606,25	121.990,84
B) PASIVO NO CORRIENTE		295.178,72	40.663,49
I. Provisiones a largo plazo.	15		
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.			
2. Actuaciones medioambientales.			
3. Provisiones por reestructuración.			
4. Otras provisiones.			
II Deudas a largo plazo.	8.1	247.310,08	
1. Obligaciones y otros valores negociables.			
2. Deudas con entidades de crédito.		247.310,08	
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.	12	47.868,64	40.663,49
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores comerciales no corrientes			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		618.833,51	395.562,63
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Provisiones a corto plazo.			
1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero			
2. Otras provisiones			
III. Deudas a corto plazo.	8.2, 12	397.016,10	162.162,75
1. Obligaciones y otros valores negociables.			
2. Deudas con entidades de crédito.		2.956,63	
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		394.059,47	162.162,75
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8.2, 11	197.023,41	207.119,08
1. Proveedores		96.210,06	104.572,81
a) Proveedores a largo plazo			
b) Proveedores a corto plazo		96.210,06	104.572,81
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas.			
3. Acreedores varios.		41.939,49	53.860,73
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).			
5. Pasivos por impuesto corriente.		13.980,68	-7.169,92
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.		44.893,18	41.515,62
7. Anticipos de clientes.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.		24.794,00	26.280,80
VII. Deuda con características especiales a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		4.018.296,21	3.197.584,97

Las notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio 2025

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(IMPORTES EN EUROS)

	NOTAS MEMORIA	2025	2024
1. Importe neto de la cifra de negocios	14.1	1.804.264,43	1.589.402,59
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos	14.3	-352.667,95	-365.420,12
5. Otros ingresos de explotación	12.2, 14.2	629.780,71	567.835,28
6. Gastos de personal	14.4	-1.077.008,04	-1.007.473,41
7. Otros gastos de explotación	14.5	-529.065,32	-475.489,23
8. Amortización del inmovilizado	5	-85.378,38	-81.533,68
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12.1	17.936,53	9.783,94
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio			
13. Otros resultados	14.6	-74.318,26	-18.077,40
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		333.543,72	219.027,97
14. Ingresos financieros		6.966,45	7.079,25
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero			
b) Otros ingresos financieros	13	6.966,45	7.079,25
15. Gastos financieros	12	-191,94	-6.603,99
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores			
c) Resto de ingresos y gastos			
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		6.774,51	475,26
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		340.318,23	219.503,23
20. Impuestos sobre beneficios	11.1	-19.008,51	-11.737,64
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)		321.309,72	207.765,59

Las notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(IMPORTES EN EUROS)

	Notas de la memoria	2025	2024
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	321.309,72	207.765,59
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración de instrumentos financieros.		0,00	0,00
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Otros ingresos/gastos.			
II. Por coberturas de flujos de efectivo.			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	12.1	46.757,09	26.626,06
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta			
VI. Diferencias de conversión.			
VII. Efecto impositivo	12.1	-11.689,27	-6.656,52
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V + VI + VII)		35.067,82	19.969,55
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros.		0,00	0,00
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Otros ingresos/gastos.			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo.			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	12.1	-17.936,53	-9.783,94
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta			
XII. Diferencias de conversión.			
XIII. Efecto impositivo.	12.1	4.484,12	2.445,99
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)		-13.452,41	-7.337,96
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		342.925,13	220.397,18

Las notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2025





ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(IMPORTE EN EUROS)

	Capital Escriturado	Capital (No exigida)	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
A. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	3.010,00	0,00	0,00	2.199.109,32	0,00	0,00	0,00	223.472,01	0,00	0,00	0,00	109.359,21	2.534.950,54
I. Ajustes por cambios de criterios en el ejercicio 2023 y anteriores								6.011,09					6.011,09
II. Ajustes por errores del ejercicio 2023 y anteriores								229.483,10					229.483,10
B. SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2024	3.010,00	0,00	0,00	2.199.109,32	0,00	0,00	0,00	212.888,45	0,00	0,00	0,00	12.431,63	2.540.761,63
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								0,00					0,00
II. Operaciones con socios o propietarios.								0,00					0,00
1. Aumentos de capital.								0,00					0,00
2. (-) Reducciones de capital.								0,00					0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto								0,00					0,00
4. (-) Distribución de dividendos.								0,00					0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).								0,00					0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.								0,00					0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios								0,00					0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.								-229.483,10					0,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización								-229.483,10					0,00
2. Otras variaciones								0,00					0,00
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	3.010,00	0,00	0,00	2.428.592,42	0,00	0,00	0,00	212.888,45	0,00	0,00	0,00	121.990,84	2.766.481,71
I. Ajustes por cambios de criterios en el ejercicio 2024								-5.122,86					-5.122,86
II. Ajustes por errores del ejercicio 2024								0,00					0,00
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2025	3.010,00	0,00	0,00	2.428.592,42	0,00	0,00	0,00	207.765,59	0,00	0,00	0,00	121.990,84	2.761.368,85
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								321.309,72					321.309,72
II. Operaciones con socios o propietarios.								0,00					0,00
1. Aumentos de capital.								0,00					0,00
2. (-) Reducciones de capital.								0,00					0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto								0,00					0,00
4. (-) Distribución de dividendos.								0,00					0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).								0,00					0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.								0,00					0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios								0,00					0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.								-207.765,59					0,00
E. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025	3.010,00	0,00	0,00	2.636.358,01	0,00	0,00	0,00	321.309,72	0,00	0,00	0,00	143.986,25	3.104.285,98

Las notas 1 a 20 describir en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025










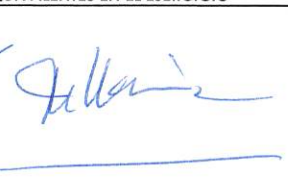
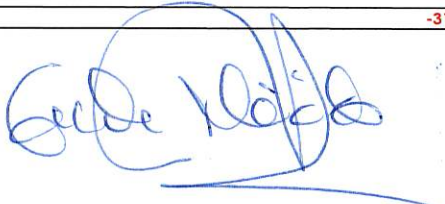

ECATAR CANARIAS. S.L.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(IMPORTES EN EUROS)

A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	NOTAS MEMORIA	2025	2024
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		340.318,23	217.456,17
2. Ajustes del resultado		60.667,34	71.274,48
a) amortización del inmovilizado +	5	85.378,38	81.533,68
b) correcciones valorativas por deterioro		0,00	0,00
c) variaciones de provisiones.		0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)	13	-17.936,53	-9.783,94
e) Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado		0,00	0,00
f). Resultados por bajas y enajenaciones instrumentos financieros		0,00	0,00
g) ingresos financieros (-)	13	-6.966,45	-7.079,25
h) gastos financieros +	12	191,94	6.603,99
i) diferencias de cambio		0,00	0,00
j) variaciones del valor razonable instrumentos financieros.		0,00	0,00
k) otros ingresos y gastos		0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente		-356.181,83	656.253,19
a) existencias	9	-12.032,27	-4.480,71
b) deudores y otras cuentas a cobrar	7.2	-320.515,45	608.653,93
c) otros activos corrientes	7.2	1.363,11	3.851,02
d) acreedores y otras cuentas a pagar	8.2	-23.510,42	41.194,90
e) otros pasivos corrientes	8.2	-1.486,80	7.034,05
f) otros activos y pasivos no corrientes		0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación		39.586,99	475,26
a) pagos de intereses (-)	12	-191,94	-6.603,99
b) cobros de dividendos +		0,00	0,00
c) cobros de intereses +	13	3,68	7.079,25
d) Pagos (cobros) Impuesto sobre beneficios		39.775,25	0,00
e) Otros pagos (cobros)		0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		84.390,73	945.459,10
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-1.009.638,31	-479.524,55
a) Empresas del grupo y asociadas.	13	0,00	-287.770,68
b) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado material	5.2	-1.009.638,31	-191.753,87
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) otros activos financieros		0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
g) otros activos		0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		306.140,83	31.646,10
a) Empresas del grupo y asociadas.		300.000,00	0,00
b) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado material		0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) otros activos financieros		6.140,83	31.646,10
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
g) otros activos		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-703.497,48	-447.878,45
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		41.634,23	8.626,06
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-5.122,86	-18.000,00
Disminuciones de capital		0,00	0,00
Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
Otras aportaciones de socios		0,00	0,00
Cambio en las reservas.	10	-5.122,86	-18.000,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	12	46.757,09	26.626,06
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		260.623,18	-674.229,34
a) Emisión			
1. Obligaciones y valores similares(+)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito(+)		250.533,42	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas(+)		0,00	0,00

4. Otras deudas (+)	10.356,47	0,00
5. Cobros por instrumentos de pasivo financiero con características especiales	0,00	0,00
b) devoluciones y amortización de		
1. Obligaciones y valores similares (-)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-266,71	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00
4. Otras deudas (-)	0,00	-674.229,34
5. Pagos por instrumentos de pasivo financiero con características especiales	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a) Dividendos (-)	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	302.257,41	-665.603,28
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-316.849,34	-168.022,63
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	576.026,48	744.049,11
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	259.177,14	576.026,48
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES EN EL EJERCICIO	-316.849,34	-168.022,63



MEMORIA NORMAL – EJERCICIO 2025

ECATAR CANARIAS, S.L.U.

ÍNDICE

NOTA 1. Actividad de la empresa	5
NOTA 2. Bases de presentación de las cuentas anuales	7
2.1. Imagen fiel.	7
2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.	7
2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.	7
2.4. Comparación de la información.	8
2.5. Agrupación de partidas.	8
2.6. Elementos recogidos en varias partidas.	8
2.7. Cambios en criterios contables.	8
2.8. Corrección de errores.	8
2.9. Importancia relativa	9
NOTA 3. Aplicación de resultados	9
NOTA 4. Normas de registro y valoración	9
4.1. Inmovilizado intangible.	10
4.2. Inmovilizado material.	10
4.3. Arrendamientos.	11
4.4. Activos financieros y pasivos financieros.	12
4.5. Existencias.	18
4.6. Impuestos sobre beneficios.	18
4.7. Ingresos y gastos.	18
4.8. Provisiones y contingencias.	19
4.9. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.	19
4.10. Subvenciones, donaciones y legados.	19
4.11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.	19
NOTA 5. Inmovilizado material e intangible	21
5.1. Inmovilizado intangible.	21
5.2. Inmovilizado material.	22
NOTA 6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.	25
6.1. Arrendamientos operativos.	25
NOTA 7. Activos financieros	26
7.1. Activos financieros a largo plazo.	26
7.2. Activos financieros a corto plazo.	27
NOTA 8. Pasivos financieros.	27
8.1. Pasivos financieros a largo plazo.	28

8.2. Pasivos financieros a corto plazo. _____	28
8.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros. _____	29
NOTA 9. Existencias _____	30
NOTA 10. Fondos propios _____	31
NOTA 11. Situación fiscal _____	32
11.1. Impuestos sobre beneficios _____	32
11.2. Deducción por donaciones a entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) _____	33
11.3. Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) _____	34
11.4. Saldos con Administraciones Públicas _____	35
NOTA 12. Subvenciones, donaciones y legados _____	35
12.1. Subvenciones de capital _____	35
12.2. Subvenciones de explotación _____	37
NOTA 13. Operaciones con partes vinculadas _____	39
13.1. Identificación de las personas o empresa con las que se han realizado las operaciones vinculadas _____	39
13.2. Operaciones con partes vinculadas _____	39
13.3. Saldos pendientes con partes vinculadas _____	39
13.4. Importe de sueldos, dietas y remuneraciones de la alta dirección y del Órgano de Administración _____	40
NOTA 14. Ingresos y gastos _____	40
14.1. Importe neto de la cifra de negocios _____	40
14.2. Otros ingresos de explotación _____	40
14.3. Aprovisionamientos _____	41
14.4. Gastos de personal _____	41
14.5. Otros gastos de explotación _____	41
14.6. Resultados extraordinarios _____	41
NOTA 15. Provisiones y contingencias _____	42
15.1. Provisiones _____	42
15.2. Contingencias _____	42
15.3. Aavales _____	42
NOTA 16. Información sobre medio ambiente _____	42
NOTA 17. Hechos posteriores al cierre _____	43
NOTA 18. Otra información _____	43
18.1. Personal _____	43
18.2. Otra información _____	44

NOTA 19. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero	44
NOTA 20. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores	45

ECATAR CANARIAS, S.L.U.

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2025

NOTA 1. Actividad de la empresa

La sociedad se constituyó en el año 2002 por tiempo indefinido, con la denominación ECATAR CANARIAS, S.L.U. y CIF B-38.907.814

Tiene su domicilio social y fiscal en el Polígono Industrial El Mayorazgo, Subida al Mayorazgo, 1º transversal, Nave A, en Santa Cruz de Tenerife, CP: 38110.

La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades que se citan seguidamente de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 475/2007 de 13 de abril, por lo que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009), debiendo consignarse como actividad principal, la citada en primer lugar:

- a. 38.21 La gestión y reciclaje de residuos no peligrosos
- b. La gestión y reciclaje de residuos peligrosos.
- c. Realización de las actividades propias de una empresa contratista de obras.
- d. Limpieza y mantenimiento general e industrial de edificios, locales y viviendas particulares y públicos.
- e. Otras actividades de limpieza y mantenimiento.
- f. Actividades de jardinería.
- g. Todas aquellas actuaciones y actividades encaminadas a la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito de empleo normalizado, esto es, la inserción sociolaboral de personas que presenten especiales dificultades de acceso al mercado laboral.
- h. La explotación comercial de restaurantes, cafeterías bares y demás centros turísticos; establecimientos de alimentación y vinotecas; almacenamiento, transporte, comercialización y compra o venta al mayor o detall de toda clase de mercaderías y bienes de uso y consumo; productos de alimentación ya sean precocinados, envasados o enlatados, incluso comidas preparadas para llevar a casa.
- i. La explotación agrícola, ganadera o forestal, así como la comercialización de los productos obtenidos. Prestación a las Administraciones Públicas y particulares de los servicios de siembra y recogida de frutos y cosechas, vigilancia de fincas, y en general todos los complementarios de las explotaciones indicadas.
- j. La explotación, comercial o industrial, directamente o como concesionarios, representantes o agentes, toda clase de industrias de reacondicionamiento y reparación de vehículos y maquinaria motorizada en general.
- k. Servicios de vigilancia y seguridad.
- l. Servicios de mudanzas.

m. Otros servicios:

- Servicios de formación.
- Servicios de organización de exposiciones, ferias y congresos
- Servicios de gestión de aparcamientos
- Servicios de ayuda en las funciones de oficina
- Servicios de contestación de llamadas telefónicas
- Servicios de operador telefónico
- Centro de llamadas

Habiendo sido ampliado el objeto social de la entidad según escritura de fecha 27 de octubre de 2020.

Está inscrita en el Registro Mercantil de Tenerife bajo el nº Protocolo 2002/2.742, Hoja TF-00036257, tomo 02689, folio 145 y fecha de inscripción 12 de abril de 2005.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La empresa ECATAR CANARIAS, S.L.U. está participada al 100% por la entidad FUNDACIÓN ATARETACO, con la cual se puede establecer una relación de grupo de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La información del grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, es la siguiente:

- Entidad dominante: FUNDACIÓN ATARETACO, cuyo objeto fundacional es "realizar actuaciones y actividades encaminadas a la formación integral, especialmente profesional y ocupacional, y a la inserción-reinserción sociolaboral de personas o colectivos con problemáticas de exclusión económica y social, incidiendo en la prevención de las mismas".
- Entidad dependiente: ECATAR CANARIAS, S.L.U., cuyo objeto social es "la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos".

La entidad dominante, FUNDACIÓN ATARETACO, que tiene su residencia en Polígono Industrial El Mayorazgo, Subida al Mayorazgo, 1º transversal, Nave A, 38110, en Santa Cruz de Tenerife, CP: 38110, no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidados, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño.

La moneda funcional con la que opera la sociedad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en la *nota 4. Normas de registro y valoración*.

NOTA 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la sociedad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 27 de marzo de 2025.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Para la consecución de la imagen fiel de las Cuentas Anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la sociedad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la dirección de la sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

2.4. Comparación de la información.

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

Reclasificación de importes comparativos del ejercicio anterior

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2025 se han realizado incluyendo los saldos del ejercicio 2024 para que sea posible realizar la comparación entre ambos ejercicios.

Para la correcta comparación de las cifras del ejercicio con las del precedente resulta necesario tener en cuenta la *nota 2.8 Corrección de errores*, cuyo efecto se ha trasladado a las cuentas del ejercicio 2024.

Además, algunos de los importes correspondientes al ejercicio 2024 han sido reclasificados en las presentes Cuentas Anuales con el fin de hacerlas comparables con el ejercicio actual y facilitar su comparación.

Epígrafe	Descripción	Saldo 2024	Reclasificación	Saldo Adaptado
ANC 1. Terrenos y construcciones.	Modelo 600 IAJD Parcela Güimar	997.918,18	5.000,00	1.002.918,18
ANC 3. Inmovilizado en curso y anticipos.	Modelo 600 IAJD Parcela Güimar	302.606,49	-5.000,00	297.606,49

2.5. Agrupación de partidas.

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

Existen elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance en las partidas de patrimonio neto y pasivo no corriente, respectivamente.

Las subvenciones de capital pendiente de imputar a resultado asciende a 191.474,89 euros (en el ejercicio 2024, 162.654,33 euros), en el balance se recogen en dos partidas: en el Patrimonio Neto en el epígrafe A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos por un importe de 143.606,25 euros (en el ejercicio 2024, 121.990,84 euros), y en el Pasivo No Corriente en el epígrafe IV. Pasivo por impuestos diferidos por 47.868,64 euros (en el ejercicio 2024, 40.663,49 euros). Ver *nota 12.1 Subvenciones de capital*

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 incluyen ajustes que corresponden al ejercicio 2024, el detalle de los realizados es el siguiente:

Epígrafe	Descripción	Saldo 2024	Ajuste	Saldo Ajustado
AC	III. Deudores com. y otras ctas a cobrar	726.473,81	-4.556,93	721.916,88
PC	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	206.553,15	-6.603,99	207.119,08
PYG	5. Otros ingresos de explotación	572.392,21	-4.556,93	567.835,28
PYG	7. Otros gastos de explotación	-482.093,22	6.603,99	-475.489,23
PYG	20. Impuestos sobre beneficios	-4.567,72	-7.169,92	-11.737,64

Por lo tanto, de haber tenido en cuenta dichos errores, el resultado del ejercicio 2024 hubiera sido de 207.765,59 euros, en lugar de 212.888,45 euros.

2.9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

NOTA 3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	2025	2024
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	321.309,72	212.888,45
Remanente	0,00	0,00
Reservas Voluntarias	0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	0,00
Total	321.309,72	212.888,45

Aplicación	2025	2024
Reserva Legal	0,00	0,00
Reservas Voluntarias	32.294,40	15.959,49
Reserva para Inversiones en Canarias (RIC)	272.254,58	173.964,94
Reserva de Capitalización	16.760,74	22.964,02
Compensación de pérdidas de ejerc. anteriores	0,00	0,00
Total	321.309,72	212.888,45

No existe distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio, tampoco limitaciones a la distribución de dividendos.

NOTA 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para presente ejercicio, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre¹, han sido las siguientes:

¹ El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

	Vida útil (años)	Porcentaje de Amortización anual
Aplicaciones Informáticas	3	33%

No existen circunstancias que hacen calificar como indefinida, la vida útil de determinados elementos del inmovilizado intangible.

En el caso de que, al cierre del ejercicio, el valor contable de alguno de los elementos del inmovilizado intangible fuese superior al importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos sus costes de venta y su valor en uso), se reconoce la correspondiente pérdida por deterioro de valor.

4.2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados al precio de adquisición o al coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material, solo se incluyen cuando no son recuperables de la Hacienda Pública. Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

El coste de producción se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables.

Asimismo, formará parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas

obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que es posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

En el caso de que, al cierre del ejercicio, el valor contable de alguno de los elementos fuese superior al importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos sus costes de venta y su valor en uso), o que se detectasen factores identificativos de obsolescencia a que pudieran estar afectos los inmovilizados, se reconoce la correspondiente pérdida por deterioro de valor.

Los años de vida útil estimada utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Vida útil (años)	Porcentaje de Amortización anual
Construcciones	33	3%
Instalaciones técnicas	8	12%
Maquinaria	8	12%
Uillaje	4	25%
Otras instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos proceso de información	4	25%
Elementos de transporte	6	16%
Otro Inmovilizado	10	10%

4.3. Arrendamientos.

4.3.1. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

a) Para aquellos inmovilizados arrendados a la sociedad:

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

b) En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.4. Activos financieros y pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el epígrafe de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

b) Pasivos financieros:

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

4.4.1. Activos financieros

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor

razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan). Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Sociedad no utiliza la opción de clasificar en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto

En este tipo de inversiones, la Sociedad asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.4.2. Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable).
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.5. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el precio medio de compra de UCO (aceite usado de cocina) para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

4.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.8. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.9. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Las retribuciones a largo plazo al personal tendrán el carácter de aportación definida cuando consistan en contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada –como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones-, siempre que la empresa no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

Las contribuciones a realizar por retribuciones de aportación definida darán lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Las retribuciones a largo plazo al personal que no tengan el carácter de aportación definida se considerarán de prestación definida. En este caso, el importe a reconocer como provisión por retribuciones al personal a largo plazo será la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. Asimismo, en su caso, se minorará en el importe procedente de costes por servicios pasados todavía no reconocidos. Todas las variaciones en los importes anteriores que se produzcan en el ejercicio se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo aquellas que conforme se señala en los párrafos siguientes se deban imputar directamente en el patrimonio neto.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se ha sido efectuada atendiendo a su finalidad.

4.11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante, entre la que se incluyen los administradores y los directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas.

NOTA 5. Inmovilizado material e intangible

5.1. Inmovilizado intangible.

El epígrafe de Inmovilizado Intangible ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2025:

Concepto	01/01/2025	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	31/12/2025
COSTE					
Aplicaciones Informáticas	49.451,41	0,00	0,00	0,00	49.451,41
Total Coste	49.451,41	0,00	0,00	0,00	49.451,41
AMORTIZACIÓN					
Aplicaciones Informáticas	-49.137,45	-313,96	0,00	0,00	-49.451,41
Total Amortización	-49.137,45	-313,96	0,00	0,00	-49.451,41
VALOR NETO CONTABLE	313,96				0,00

El epígrafe de Inmovilizado Intangible ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2024:

Concepto	01/01/2024	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	31/12/2024
COSTE					
Aplicaciones Informáticas	49.451,41	0,00	0,00	0,00	49.451,41
Total Coste	49.451,41	0,00	0,00	0,00	49.451,41
AMORTIZACIÓN					
Aplicaciones Informáticas	-47.282,29	-1.855,16	0,00	0,00	-49.137,45
Total Amortización	-47.282,29	-1.855,16	0,00	0,00	-49.137,45
VALOR NETO CONTABLE	2.169,12				313,96

Otra información sobre el inmovilizado intangible:

No existen elementos del inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

No existen indicios que puedan mostrar la existencia de deterioro del intangible a 31 de diciembre de 2025.

No ha habido cambios en estimaciones que afecten a los valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

No existe inmovilizado no afecto directamente a la explotación.

No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.

A 31 de diciembre de 2025 no existen compromisos firmes de compra.

Durante el ejercicio no se ha vendido ningún elemento del inmovilizado intangible.

En "Aplicaciones informáticas" se encuentra registrada una base de datos de 12.000,00 euros, por la que la sociedad tiene una subvención de capital concedida en 2017 por un importe de 8.400,00 euros. Asimismo, la adquisición de una App Logística en 2020 por 2.160,00 euros se encuentra subvencionada en la totalidad de su importe. En el ejercicio 2021 la sociedad adquirió una licencia de aplicaciones informáticas por importe de 7.877,93 euros que se encuentra subvencionada en la totalidad de su importe. Ver *nota 12.1 Subvenciones de capital*

Los elementos totalmente amortizados en los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

Concepto	2025	2024
Aplicaciones Informáticas	49.451,41	47.182,67
Total	49.451,41	47.182,67

5.2. Inmovilizado material.

El epígrafe de Inmovilizado Material ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2025:

Concepto	01/01/2025	Aumentos	Disminuciones	Trasposas	31/12/2025
COSTE					
Terrenos	625.890,03	0,00	0,00	0,00	625.890,03
Construcciones	453.539,40	0,00	0,00	0,00	453.539,40
Instalaciones técnicas	29.401,88	0,00	0,00	0,00	29.401,88
Maquinaria	199.728,82	5.196,00	0,00	0,00	204.924,82
Uillaje	9.149,11	0,00	0,00	0,00	9.149,11
Otras instalaciones	179.116,81	0,00	0,00	0,00	179.116,81
Mobiliario	8.627,41	0,00	0,00	0,00	8.627,41
Equipos proceso de información	28.504,49	0,00	0,00	0,00	28.504,49
Elementos de transporte	269.774,66	49.298,00	-16.157,48	0,00	302.915,18
Otro Inmovilizado	168.410,89	0,00	0,00	0,00	168.410,89
Construcciones en curso	270.356,49	1.121.410,00	0,00	27.250,00	1.419.016,49
Otras instalaciones en montaje	0,00	47.091,50	0,00	0,00	47.091,50
Anticipos para inmovilizado	27.250,00	8.375,00	0,00	-27.250,00	8.375,00
Total Coste	2.269.749,99	1.231.370,50	-16.157,48	0,00	3.484.963,01
AMORTIZACIÓN					
Construcciones	-76.511,25	-13.933,87	0,00	0,00	-90.445,12
Instalaciones técnicas	-22.291,13	-2.569,68	0,00	0,00	-24.860,81
Maquinaria	-107.135,81	-20.419,89	0,00	0,00	-127.555,70
Uillaje	-7.146,42	-843,86	0,00	0,00	-7.990,28
Otras instalaciones	-89.643,07	-17.812,68	0,00	0,00	-107.455,75
Mobiliario	-7.188,34	-319,07	0,00	0,00	-7.507,41
Equipos proceso de información	-28.215,67	-288,82	0,00	0,00	-28.504,49
Elementos de transporte	-225.579,89	-25.178,46	16.157,48	0,00	-234.600,87
Otro Inmovilizado	-150.866,09	-3.698,09	0,00	0,00	-154.564,18
Total Amortización	-714.577,67	-85.064,42	16.157,48	0,00	-783.484,61
VALOR NETO CONTABLE	1.555.172,32				2.701.478,40

El epígrafe de Inmovilizado Material ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2024:

Concepto	01/01/2024	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	31/12/2024
COSTE					
Terrenos	625.890,03	0,00	0,00	0,00	625.890,03
Construcciones	453.539,40	0,00	0,00	0,00	453.539,40
Instalaciones técnicas	29.401,88	0,00	0,00	0,00	29.401,88
Maquinaria	167.560,82	32.168,00	0,00	0,00	199.728,82
Utilaje	8.204,11	945,00	0,00	0,00	9.149,11
Otras instalaciones	173.046,81	6.070,00	0,00	0,00	179.116,81
Mobiliario	8.280,51	346,90	0,00	0,00	8.627,41
Equipos proceso de información	28.504,49	0,00	0,00	0,00	28.504,49
Elementos de transporte	283.355,89	0,00	-13.581,23	0,00	269.774,66
Otro Inmovilizado	168.410,89	0,00	0,00	0,00	168.410,89
Construcciones en curso	29.976,86	240.379,63	0,00	0,00	270.356,49
Otras instalaciones en montaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos para inmovilizado	0,00	27.250,00	0,00	0,00	27.250,00
Total Coste	1.976.171,69	307.159,53	-13.581,23	0,00	2.269.749,99
AMORTIZACIÓN					
Construcciones	-62.085,46	-14.425,79	0,00	0,00	-76.511,25
Instalaciones técnicas	-19.721,45	-2.569,68	0,00	0,00	-22.291,13
Maquinaria	-90.549,31	-16.586,50	0,00	0,00	-107.135,81
Utilaje	-6.452,35	-694,07	0,00	0,00	-7.146,42
Otras instalaciones	-72.437,39	-17.205,68	0,00	0,00	-89.643,07
Mobiliario	-6.877,73	-310,61	0,00	0,00	-7.188,34
Equipos proceso de información	-27.023,59	-1.192,08	0,00	0,00	-28.215,67
Elementos de transporte	-216.165,10	-22.996,02	13.581,23	0,00	-225.579,89
Otro Inmovilizado	-147.168,00	-3.698,09	0,00	0,00	-150.866,09
Total Amortización	-648.480,38	-79.678,52	13.581,23	0,00	-714.577,67
VALOR NETO CONTABLE	1.327.691,31				1.555.172,32

Otra información sobre el inmovilizado material:

A 31 de diciembre de 2025 no existen obligaciones de desmantelamiento, retiro o rehabilitación del terreno o edificios por elementos en ellos incorporados.

No existen otras circunstancias que puedan afectar el valor o clasificación de los elementos del inmovilizado material.

La Sociedad tiene adecuadamente cubiertos los riesgos de incendio y robo.

No se han producido correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material, ni han habido cambios en estimaciones que afecten a los valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

No existe inmovilizado no afecto directamente a la explotación.

Durante el ejercicio 2025 se han capitalizado gastos financieros por importe de 191,94 euros, correspondientes a los intereses devengados por el importe dispuesto del préstamo hipotecario concedido a la sociedad para la construcción de un edificio industrial en el Polígono Industrial Valle de Güimar. En el ejercicio 2024, el importe ascendió a 5.000,00 euros, correspondiente a la comisión de apertura del citado préstamo. Ver nota 8. Pasivos financieros.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se ha vendido ningún elemento del inmovilizado material.

En "Maquinaria" y "Otro Inmovilizado" se encuentra registrado inmovilizado por 10.330,00 euros, por la que la sociedad tiene una subvención de capital concedida por un importe de 5.046,39 euros en el ejercicio 2017, así como una subvención concedida en 2018 por importe de 8.292,06 euros para una maquinaria cuyo precio de adquisición fue de 24.916,04 euros. Asimismo, durante el ejercicio 2019 la sociedad ha adquirido elementos del inmovilizado por importe de 90.903,42 euros a partir de una subvención a PYMEs recibida de 21.808,17 euros. En el ejercicio 2021 la sociedad adquirió bienes correspondientes al inmovilizado material por importe de 19.273,64 euros a partir de una subvención a PYMEs recibida por el importe de 8.373,36 euros. En el ejercicio 2023 la sociedad compró un cargador de vehículo eléctrico por 960,20 euros, de los cuales 271,00 estaba financiado a través de una subvención de capital. Ver *nota 12.1 Subvenciones de capital*

Durante el ejercicio 2023 se adquirió la parcela de un terreno en el Polígono Industrial de Güímar (Tenerife) por un importe total de 500.712,53 euros, de los cuales 100.000,00 euros se financian a través de la subvención de capital concedida por el Gobierno de Canarias. Ver *nota 12.1 Subvenciones de capital*.

Durante el ejercicio 2024 la sociedad ha adquirido elementos del inmovilizado por importe de 38.833,00 euros a partir de una subvención a PYMEs recibida de 26.338,00 euros. Ver *nota 12.1 Subvenciones de capital*.

Durante el ejercicio 2025 la sociedad ha adquirido un elemento de transporte por importe de 46.763,62 euros a partir de una subvención a PYMEs recibida de 46.757,09 euros. Ver *nota 12.1 Subvenciones de capital*.

A 31 de diciembre de 2025 existen compromisos firmes de compra por importe de 8.375,00 euros, correspondientes a la adquisición de contenedores. En el ejercicio 2024, el importe ascendía a 27.250,00 euros, correspondiente a provisiones de fondos para la formalización de la escritura de obra nueva.

En relación con la construcción de la nave industrial en el Polígono Industrial de Güímar (Tenerife), iniciada tras la redacción en el ejercicio 2023 de los proyectos de ejecución, dirección de obra y coordinación, la partida de "Construcciones en curso" asciende a 1.419.016,49 euros a 31 de diciembre de 2025 (270.356,49 euros a 31 de diciembre de 2024).

Con fecha 5 de junio de 2025, la Fundación Ataretaco y la sociedad suscribieron una declaración de intenciones de compra mediante la cual la Fundación manifestó su interés en adquirir una planta o un porcentaje del edificio industrial actualmente en construcción, con el objetivo de destinar dicho espacio al desarrollo de sus actividades.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2025, la partida "Otras instalaciones en montaje" asciende a 47.091,50 euros, correspondiente a contenedores en fase de instalación cuya entrada en funcionamiento está prevista a principios de 2026.

Durante el ejercicio 2024 se ha dado de baja definitivamente inmovilizado por 16.157,48 euros. Mientras que, en el ejercicio 2023, por un lado, se dio de baja definitivamente inmovilizado por 13.581,23 euros.

Los elementos totalmente amortizados en los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

Concepto	2025	2024
Construcciones	11.077,00	11.077,00
Instalaciones técnicas	7.987,90	7.987,90
Maquinaria	42.908,07	29.690,00
Utilaje	5.852,86	5.427,86
Otras instalaciones	990,00	990,00
Mobiliario	5.436,69	5.436,69
Equipos proceso de información	28.504,49	23.984,50
Elementos de transporte	148.370,12	146.458,60
Otro Inmovilizado	131.430,01	131.430,01
Total	382.557,14	362.482,56

NOTA 6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

6.1. Arrendamientos operativos.

Información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria

La información del arrendamiento operativo correspondiente a Nave Industrial Tenerife, en la Urbanización El Mayorazgo, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife en el que la sociedad es arrendataria es la siguiente:

Información arrendatario	2025	2024
Importe de los pagos futuros mínimos no cancelables		
Hasta 1 año	22.196,40	22.196,40
Entre 1 y 5 años	0,00	0,00
Más de 5 años	0,00	0,00
Importe de las cuotas contingentes reconocidas	0,00	0,00
Pagos realizados en el ejercicio	19.532,88	19.532,88

El plazo de duración y vigencia del contrato estaba fijado en 5 años, a contar desde el 1 de enero de 2016 y finalizando el 31 de diciembre de 2020. El contrato se prorrogará llegado su vencimiento año a año.

La información del arrendamiento operativo correspondiente a la Multifunción KYOCERA, de la que la sociedad es arrendataria es la siguiente:

Información arrendatario	2025	2024
Importe de los pagos futuros mínimos no cancelables		
Hasta 1 año	319,68	319,68
Entre 1 y 5 años	53,28	372,96
Más de 5 años	0,00	0,00
Importe de las cuotas contingentes reconocidas	0,00	0,00
Pagos realizados en el ejercicio	342,12	342,12

El contrato se firmó el 24 de febrero de 2022 por un total de 60 cuotas mensuales de 26,64 euros, finalizando el mismo el 24 de febrero de 2027.

La información del arrendamiento operativo correspondiente al Sistema de control de vehículos, del que la sociedad es arrendataria es la siguiente:

Información arrendatario	2025	2024
Importe de los pagos futuros mínimos no cancelables		
Hasta 1 año	877,80	877,80
Entre 1 y 5 años	0,00	0,00
Más de 5 años	0,00	0,00
Importe de las cuotas contingentes reconocidas	0,00	0,00
Pagos realizados en el ejercicio	1.069,80	1.069,80

El plazo de duración y vigencia del contrato estaba fijado en 2 años, a contar desde el 15 de febrero de 2012 y finalizando el 15 de febrero de 2015 pago trimestralmente cuotas por 219,45 euros. El contrato se prorrogará llegado su vencimiento año a año.

NOTA 7. Activos financieros

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, son incluirse las inversiones en patrimonio de empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

7.1. Activos financieros a largo plazo.

El detalle del valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros a largo plazo (excepto inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas), se muestra en el cuadro adjunto:

	Activos Financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Activos fros. a coste amortizado	0,00	0,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00
Activos fros. a coste	630,00	0,00	0,00	0,00	630,00	0,00
TOTAL	630,00	0,00	7.000,00	7.000,00	7.630,00	7.000,00

a) Activos financieros a largo plazo a coste amortizado

Concepto	2025	2024
Fianzas constituidas	7.000,00	7.000,00
Total	7.000,00	7.000,00

b) Activos financieros a largo plazo a coste amortizado

Concepto	2025	2024
Participaciones Fiare Banca Ética	630,00	0,00
Total	630,00	0,00

7.2. Activos financieros a corto plazo.

El detalle del valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros a corto plazo (excepto inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas), se muestra en el cuadro adjunto:

	Activos Financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Activos fros. a coste amortizado	0,00	0,00	222.922,53	456.235,65	222.922,53	456.235,65
Efectivo y otros activos líquidos	0,00	0,00	259.177,14	576.026,48	259.177,14	576.026,48
TOTAL	0,00	0,00	482.099,67	1.032.262,13	482.099,67	1.032.262,13

Los saldos con las Administraciones Públicas, que ascienden a 779.763,65 euros en el ejercicio 2025 y a 566.181,23 euros en el ejercicio 2024, se incluyen en la *nota 11. Situación fiscal*.

a) Activos financieros a corto plazo a coste amortizado

Concepto	2025	2024
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	222.422,53	155.735,65
<i>Clientes por ventas y prestaciones de servicio</i>	221.682,28	155.435,65
<i>Anticipo de remuneraciones</i>	740,25	300,00
Inversiones financieras en empresas del grupo	0,00	300.000,00
<i>Créditos con entidades vinculadas (*)</i>	0,00	300.000,00
Inversiones financieras	500,00	500,00
<i>Fianzas constituidas</i>	500,00	500,00
Total	222.922,53	456.235,65

(*) El saldo al cierre del ejercicio 2024 del crédito con partes vinculadas corresponde con el préstamo concedido por ECATAR CANARIAS a la entidad dominante FUNDACIÓN ATARETACO, firmado el 5 de junio de 2024 por un principal de 300.000,00 euros y un interés anual del 3,25%. El vencimiento de dicho crédito es el 5 de marzo de 2025.

b) Efectivo y otros activos líquidos

Concepto	2025	2024
Caja	1.134,32	460,33
Banco c/c	258.042,82	575.566,15
Total	259.177,14	576.026,48

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el Estado de Flujos de Efectivo.

NOTA 8. Pasivos financieros.

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena:

8.1. Pasivos financieros a largo plazo.

El detalle del valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros a largo plazo se muestra en el cuadro adjunto:

	Pasivos Financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Pasivos fros. a coste amortizado	247.310,08	0,00	0,00	0,00	247.310,08	0,00
TOTAL	247.310,08	0,00	0,00	0,00	247.310,08	0,00

Las deudas con entidades de crédito se detallan en el apartado "clasificación por vencimientos de las deudas con entidades de crédito" de la nota 8.2. Pasivos financieros a corto plazo.

8.2. Pasivos financieros a corto plazo.

El detalle del valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros a corto plazo se muestra en el cuadro adjunto:

	Pasivos Financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Pasivos fros. a coste amortizado	2.956,63	0,00	475.095,46	273.839,20	478.052,09	273.839,20
TOTAL	2.956,63	0,00	475.095,46	273.839,20	478.052,09	273.839,20

Los saldos con las Administraciones Públicas, que ascienden a 58.873,86 euros en el ejercicio 2025 y a 48.685,54 euros en el ejercicio 2024, se incluyen en la nota 11. Situación fiscal. Mientras que, el saldo de subvenciones pendientes de ejecutar por 57.113,56 euros en el ejercicio 2025 y por 46.757,09 euros en el ejercicio 2024, se incluye en la nota 12. Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos

Clasificación por vencimientos al cierre del ejercicio 2025

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2025 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento de la deuda al cierre del ejercicio 2025							
Concepto	2026	2027	2028	2029	2030	SIGUIENTES	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	2.956,63	10.947,27	11.253,71	11.568,72	11.892,58	201.647,80	250.266,71
Otras deudas	336.945,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	336.945,91
Acreeedores comerciales y otras ctas a pagar	138.149,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	138.149,55
Proveedores	96.210,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	96.210,06
Acreeedores por prestaciones de servicio	41.939,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.939,49
Total	478.052,09	10.947,27	11.253,71	11.568,72	11.892,58	201.647,80	725.362,17

Clasificación por vencimientos de las deudas con entidades de crédito al cierre del ejercicio 2025

Las clasificaciones por vencimiento de las deudas con entidades de crédito, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2025 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento de la deuda con entidades de crédito al cierre del ejercicio 2025							
	2026	2027	2028	2029	2030	SIGUIENTES	TOTAL
Préstamos							
Préstamo Hipotecario Fiare Banca Ética	2.689,92	10.947,27	11.253,71	11.568,72	11.892,58	201.647,80	250.000,00
Pólizas de crédito							
Tarjeta de crédito La Caixa	266,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	266,71
Total	2.956,63	10.947,27	11.253,71	11.568,72	11.892,58	201.647,80	250.266,71

Al cierre del ejercicio 2025 se ha dispuesto 250.000,00 euros del préstamo hipotecario que se formalizó con Fiare Banca Ética el 20 de septiembre de 2024, construcción de un edificio industrial en el Polígono Industrial de Güímar que está incluida en "Construcciones en curso" de la nota 5.2. *Inmovilizado Material*.

La información relativa a los préstamos y las pólizas de crédito a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Préstamo Hipotecario Fiare Banca Ética	2.000.000,00	250.000,00	1.750.000,00
Total Préstamo Hipotecario	2.000.000,00	250.000,00	1.750.000,00
Tarjeta de crédito La Caixa	1.500,00	266,71	1.233,29
Total pólizas de crédito	1.500,00	266,71	1.233,29

Clasificación por vencimientos al cierre del ejercicio 2024

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2024 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento de la deuda al cierre del ejercicio 2024								
Concepto	2025	2026	2027	2028	2029	SIGUIENTES		TOTAL
Otras deudas	115.405,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	115.405,66
Acreeedores comerciales y otras clas a pagar	158.433,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	158.433,54
Proveedores	104.572,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	104.572,81
Acreeedores por prestaciones de servicio	53.860,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.860,73
Total	273.839,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	273.839,20

Clasificación por vencimientos de las deudas con entidades de crédito al cierre del ejercicio 2024

Al cierre del ejercicio 2024 no tenía deudas con entidades de crédito; sin embargo, cuenta con una tarjeta de crédito con un límite de 1.500,00 euros y un préstamo por 2.000.000,00 euros.

Este préstamo hipotecario se formalizó con Fiare Banca Ética el 20 de septiembre de 2024. La finalidad del mismo es la construcción de un edificio industrial en el Polígono Industrial de Güímar. Se establece un plazo de amortización de 240 meses (20 años), con un periodo de carencia de 2 años (hasta el 20 de septiembre de 2026), durante el cual solo se pagarán intereses y 216 cuotas mensuales constantes de 12.814,63 euros a partir del 20 de octubre de 2026. Al cierre del ejercicio 2024 no se había dispuesto de cantidad alguna de este préstamo.

8.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Por su actividad normal la Sociedad está expuesta a diferentes riesgos financieros, básicamente, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, siendo este último el que se refiere a riesgo de tipo de interés y otros riesgos de precio.

Exposición al riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

Básicamente se refiere a las ventas y prestaciones de servicio a crédito de clientes, gestionándose mediante análisis detallados de cada cliente antes de concederle el crédito, revisión periódica de los saldos pendientes.

Concepto	2025	2024
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	222.422,53	155.735,65
Deterioro de valor de créditos por oper. com.	0,00	0,00
Total	222.422,53	155.735,65

Exposición al riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad procura mantener un ratio de liquidez adecuado en todo momento para poder hacer frente a sus compromisos procurando que el activo corriente sin incluir las existencias cubra razonablemente el exigible corriente.

Concepto	2025	2024
Activo corriente	1.309.187,81	1.635.098,69
Pasivo corriente	618.833,51	395.562,63
Fondo de maniobra	690.354,30	1.239.536,06
Existencias	34.417,85	22.385,58
Test Ácido	655.936,45	1.217.150,48
Pasivo corriente	618.833,51	395.562,63
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	259.177,14	576.026,48
Ratio de efectivo	41,88%	145,62%

Exposición al riesgo de interés.

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

Los pasivos financieros que posee están relacionados directamente con las fluctuaciones que se puedan producir en el tipo de interés al que está referenciado la deuda bancaria, para ello, la Sociedad intenta en todo momento alcanzar las mejores condiciones que le ofrece el mercado.

NOTA 9. Existencias

La composición de las existencias es la siguiente:

Concepto	2025	2024
Comerciales	26.867,85	15.471,98
Mercaderías en tránsito	7.550,00	6.913,60
Total	34.417,85	22.385,58

La entidad al cierre del ejercicio 2025 poseía unas existencias finales por importe de 34.417,85 euros, de las cuales 7.550,00 euros se han vendido bajo el incoterm DAP Huelva y la transferencia de las misma se produjo a la fecha de llegada a dicho país, que finalmente fue en enero de 2026. Mientras, que, al cierre del ejercicio 2024 poseía unas existencias finales por importe de 22.385,58 euros, de las cuales 6.913,60 euros se han vendido bajo el incoterm DAP Portugal y la transferencia de las misma se produjo a la fecha de llegada a dicho país, que finalmente fue en enero de 2025.

NOTA 10. Fondos propios

El capital social está fijado en 3.010,00 euros compuesto de 3.010 participaciones de 1,00 euros de valor nominal. La Fundación ATARETACO tiene el 100% de las participaciones de la sociedad.

El epígrafe de Fondos Propios ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2025:

Concepto	01/01/2025	Aumentos	Disminuciones	Ajustes	31/12/2025
Capital escriturado	3.010,00	0,00	0,00	0,00	3.010,00
Reserva Legal	602,01	0,00	0,00	0,00	602,01
Reservas Voluntarias	1.470.833,13	111.738,25	0,00	-5.122,86	1.577.448,52
Reserva para Inversiones en Canarias	951.378,52	173.964,94	-90.000,00	0,00	1.035.343,46
Reserva Capitalización	5.778,76	22.964,02	-5.778,76	0,00	22.964,02
Resultado ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	212.888,45	321.309,72	-212.888,45	0,00	321.309,72
Total	2.644.490,87	629.976,93	-308.667,21	-5.122,86	2.960.677,73

Durante el ejercicio, no se han realizado transacciones con acciones/participaciones propias.

El epígrafe de Fondos Propios ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2024:

Concepto	01/01/2024	Aumentos	Disminuciones	Ajustes	31/12/2024
Capital escriturado	3.010,00	0,00	0,00	0,00	3.010,00
Reserva Legal	602,01	0,00	0,00	0,00	602,01
Reservas Voluntarias	1.157.602,85	316.219,19	0,00	-2.988,91	1.470.833,13
Reserva para Inversiones en Canarias	1.036.000,00	70.378,52	-155.000,00	0,00	951.378,52
Reserva Capitalización	13.904,46	0,00	-8.125,70	0,00	5.778,76
Resultado ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	223.472,01	212.888,45	-223.472,01	0,00	212.888,45
Total	2.434.591,33	599.486,16	-386.597,71	-2.988,91	2.644.490,87

Reserva Legal

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo de 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, una cantidad igual al 20% del capital social. A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene constituida esta reserva en el límite mínimo exigido por la legislación vigente.

Reserva para Inversiones en Canarias

El importe destinado a esta Reserva permite beneficiarse de una reducción en la Base Imponible del impuesto por las cantidades que cada ejercicio se destine a la RIC. El límite a la cantidad de los

beneficios que podrán destinarse a dotar la RIC es el 90 % de los beneficios sin distribuir, no pudiendo resultar la Base Imponible negativa como consecuencia de dicha reducción. Esta reserva debe materializarse en el plazo máximo de tres años en los activos permitidos por la legislación. El saldo de la reserva es indisponible durante el plazo de cinco años contados desde la fecha en que se haya materializado la inversión.

En relación con la aplicación del resultado, la Sociedad propone dotar en el ejercicio 2025 un importe de 272.254,58 euros destinado a la materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC), mientras que en el ejercicio 2024 la dotación ascendió a 173.964,94 euros. Debe tenerse en cuenta que la aplicación del resultado del ejercicio 2025 se someterá a la aprobación de la Junta General en el ejercicio 2026, previsiblemente en el mes de mayo, mientras que la correspondiente al ejercicio 2024 fue aprobada en marzo de 2025.

Asimismo, durante el ejercicio 2025 no se ha materializado cantidad alguna a la RIC, mientras que en 2024 se materializó un importe de 696,90 euros correspondiente a la RIC dotada en el ejercicio 2022.

En el Consejo de Administración celebrado el 10 de diciembre de 2025 se acuerda la reclasificación como reserva disponible la RIC del ejercicio 2016 por cumplimiento del período de permanencia por 90.000,00 euros.

Reserva de Capitalización

El importe destinado a esta reserva da lugar a que tendrán derecho a una reducción en la base imponible de su ejercicio, siempre que haya realizado un incremento en sus fondos propios. En concreto, la reducción será del 15% del importe del incremento de sus fondos propios. Esta reserva será indisponible durante cinco años desde su dotación.

En relación con la aplicación del resultado, la Sociedad propone dotar en el ejercicio 2025 un importe de 16.760,74 euros destinado a la Reserva de Capitalización, mientras que en el ejercicio 2024 la dotación ascendió a 22.964,02 euros. Debe tenerse en cuenta que la aplicación del resultado del ejercicio 2025 se someterá a la aprobación de la Junta General en el ejercicio 2026, previsiblemente en el mes de mayo, mientras que la correspondiente al ejercicio 2024 fue aprobada en marzo de 2025.

En el Consejo de Administración celebrado el 27 de marzo de 2025 se acuerda la reclasificación como reserva disponible de las Reservas de Capitalización de los ejercicios 2019 y 2020 por un importe total de 5.778,76 euros.

NOTA 11. Situación fiscal

11.1. Impuestos sobre beneficios

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios:

Concepto	2025	2024
Resultado antes de impuestos	340.318,23	217.456,17
Ajustes por diferencias permanentes positivas	80.000,00	25.150,00
Ajustes por diferencias permanentes negativas	0,00	0,00
Ajustes por diferencias temporales positivas	0,00	0,00
Ajustes por diferencias temporales negativas	0,00	0,00
Reserva para Inversiones en Canarias	-272.254,58	-173.964,94
Reserva de Capitalización	-32.860,64	-22.964,02
Base Imponible	115.203,01	45.677,21
Tipo de gravamen	24%	25%
Cuota Íntegra	27.648,72	11.419,30
Deducciones	8.640,23	6.851,58
Cuota Líquida	19.008,49	4.567,72
Retenciones y pagos a cuenta	5.027,82	11.286,30
Resultado liquidación	13.980,67	-6.718,58

El resultado contable de la sociedad antes de impuestos correspondiente al presente ejercicio asciende a 340.318,23 euros. Tal como se ha especificado en los encuentros mantenidos, se dotará RIC por 272.254,58 euros y se dotará Reserva de Capitalización por 32.860,64 euros (los 16.099,90 pendientes de aplicar del 2024 y 16.760,74 euros dotados de 2025), por lo que la base imponible resultaría minorada por estos importes.

Finalmente, la última corrección extracontable realizada correspondería a una partida contable por importe de 80.000,00 euros por donaciones, que sería considerada por la LIS un gasto no deducible fiscalmente.

La entidad ha soportado retenciones por 1.286,50 euros y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades por importe de 3.741,32 euros.

Finalmente, se aplicarán deducciones de donativos realizados en los años no prescritos, aplicando en esta liquidación un importe de 8.640,23 euros.

Con todo, se manifestaría un resultado a ingresar por importe de 13.980,67 euros.

A partir de todo lo anterior, el beneficio contable de la entidad en el presente ejercicio ascendería a 321.309,72 euros.

El Órgano de Administración de la sociedad considera que, en caso de producirse su inspección, debido a las posibles interpretaciones de la legislación vigente, podrían surgir pasivos fiscales de cuantía no significativa y que no afectarían a las presentes cuentas anuales.

Siguiendo la normativa fiscal, se ha aplicado el tipo impositivo vigente.

11.2. Deducción por donaciones a entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)

La entidad posee deducciones por donaciones realizadas pendientes de aplicar que se desglosan de la siguiente manera:

Ejercicio	Límite año	Deducción	Aplicada antes del ejer.	Aplicado	Pendiente
2019	2029/30	6.114,12	6.114,12	0,00	0,00
2020	2030/31	10.500,00	737,46	8.640,23	1.122,31
2021	2031/32	23.100,00	0,00	0,00	23.100,00
2022	2032/33	34.650,00	0,00	0,00	34.650,00
2024	2034/35	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
2025	2035/36	32.000,00	0,00	0,00	32.000,00

11.3. Reserva para Inversiones en Canarias (RIC)

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes esta reserva debe materializarse en el plazo máximo de tres años en los activos señalados en el art. 27 de la Ley 19/1994 de 6 de julio, contados desde la fecha de devengo del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio en que se aprobó la dotación de la misma. El saldo de la reserva es indisponible durante el plazo de cinco años contados desde la fecha en que se haya materializado la inversión.

A la fecha, no existen dudas acerca del cumplimiento de las obligaciones derivadas de las dotaciones a esta reserva, razón por la cual las dotaciones a la misma se han considerado como diferencia permanente en el Impuesto sobre Sociedades.

El detalle de las dotaciones, materializaciones y compromisos de inversión relacionados con esta Reserva al cierre del ejercicio es el siguiente:

Ejercicio	Dotación	Materializado antes del ejer.	Materializado en el ejer.	Pendiente	Límite año
2005	42.500,00	42.500,00	0,00	0,00	-
2006	135.000,00	135.000,00	0,00	0,00	-
2007	38.700,00	38.700,00	0,00	0,00	-
2011	22.000,00	22.000,00	0,00	0,00	-
2012	68.000,00	68.000,00	0,00	0,00	-
2013	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	-
2014	145.000,00	145.000,00	0,00	0,00	-
2015	155.000,00	155.000,00	0,00	0,00	-
2016	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00	-
2017	115.000,00	115.000,00	0,00	0,00	-
2018	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	-
2019	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	-
2020	115.000,00	115.000,00	0,00	0,00	-
2021	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	-
2022	325.000,00	78.660,19	696,90	245.642,91	2026
2023	70.378,52	0,00	0,00	70.378,52	2027
2024	173.964,94	0,00	0,00	173.964,94	2028
2025	272.254,58	0,00	0,00	272.254,58	2029

Las cantidades dotadas han sido materializadas en diversos bienes de inmovilizado material e intangible, de acuerdo con el contenido de la normativa vigente que regula este incentivo fiscal.

11.4. Reserva de Capitalización

La reserva de capitalización implica la dotación de una reserva por el importe de la reducción, que debe figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado. Esta reserva es indisponible durante un plazo de tres años desde el cierre del período impositivo al que corresponda la reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad. El importe del incremento de los fondos propios de la entidad debe mantenerse durante este plazo, y en caso de incumplimiento, se deben regularizar las cantidades indebidamente reducidas.

A la fecha, no existen dudas acerca del cumplimiento de las obligaciones derivadas de las dotaciones a esta reserva, razón por la cual las dotaciones a la misma se han considerado como diferencia permanente en el Impuesto sobre Sociedades.

El detalle de las dotaciones y aplicación relacionadas con esta Reserva al cierre del ejercicio es el siguiente:

Ejercicio	Importe dotado	Importe minorado antes ejerc.	Importe pte aplicar antes ejerc.	Aplicado	Pendiente
2019	1.093,22	1.093,22	0,00	0,00	0,00
2020	4.685,54	4.685,54	0,00	0,00	0,00
2024	22.964,02	6.864,12	16.099,90	16.099,90	0,00
2025	16.760,74	0,00	0,00	16.760,74	0,00

11.5. Saldos con Administraciones Públicas

Los saldos deudores y acreedores con la Administración Pública en el ejercicio 2025 y 2024 se desglosan de la siguiente manera:

A LARGO PLAZO				
Concepto	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Impuesto Diferido	0,00	47.868,64	0,00	40.663,49
Total saldo Administraciones Públicas a L/P	0,00	47.868,64	0,00	40.663,49

A CORTO PLAZO				
Concepto	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Retenciones IRPF	0,00	17.023,91	0,00	13.461,23
Retenciones IRPF Arrendamientos	0,00	1.054,32	0,00	1.054,32
Seguridad Social	1.395,30	26.810,02	0,00	27.000,07
IGIC	96.322,22	0,00	32.113,58	0,00
Embargos	0,00	4,93	0,00	0,00
Impuesto de sociedades	0,00	13.980,68	39.775,26	7.169,92
Total saldo Administraciones Públicas a C/P	97.717,52	58.873,86	71.888,84	48.685,54
HP deudora por subvenciones concedidas	682.046,13	0,00	494.292,39	0,00
Total	779.763,65	58.873,86	566.181,23	48.685,54

Otras circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal:

Permanecen abiertos a inspección, principalmente, el Impuesto Sobre Sociedades desde 2021 hasta la fecha y, las retenciones a cuenta sobre el Impuesto Sobre la Renta de Personas Físicas y el Impuesto General Indirecto Canario desde 2022 hasta la fecha.

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. No existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

NOTA 12. Subvenciones, donaciones y legados

Información sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidas que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Concepto	PTE DE COBRO 2024	PTE REINTEGRO 2024	PTE EJECUTAR 2024	PTE DE COBRO 2025	PTE REINTEGRO 2025	PTE EJECUTAR 2025
SUBVENCIONES						
Subvenciones de capital	73.383,15	0,00	46.757,09	57.401,62	0,00	57.113,56
Subvenciones de explotación	420.909,24	0,00	0,00	626.039,81	0,00	0,00
Total Subvenciones	494.292,39	0,00	46.757,09	683.441,43	0,00	57.113,56

12.1. Subvenciones de capital

El detalle de los movimientos habidos de cada una de las subvenciones de capital en el ejercicio 2025, se muestra en el cuadro adjunto:

Concepto	01/01/2025	ALTAS	BAJAS	TRASPASO PYG	31/12/2025
SUBVENCIONES					
PYME 2017 - P20171022	795,84	0,00	0,00	-385,57	410,27
PYME 2018 - P20180660	1.561,38	0,00	0,00	-746,29	815,09
PYME 2019 - P201901470	7.930,39	0,00	0,00	-1.684,24	6.246,15
PYME 2020 - P2020010859	1.736,42	0,00	0,00	-799,54	936,88
ACT. FIJOS 2/1/2021 - 0914123749	15.034,92	0,00	0,00	-3.658,73	11.376,19
SCE INVERSIONES 52/1/2023	75.000,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00
MOVES III 1046-2023	178,36	0,00	0,00	-21,61	156,75
COMPETITIVIDAD PI2024010673	19.753,53	0,00	0,00	-2.371,03	17.382,50
SCE INVERSIONES 35/1/2024	0,00	35.067,82	0,00	-3.785,40	31.282,42
Total Subvenciones	121.990,84	35.067,82	0,00	-13.452,41	143.606,25
IMPUESTO DIFERIDO					
PYME 2017 - P20171022	265,26	0,00	0,00	-128,52	136,74
PYME 2018 - P20180660	520,48	0,00	0,00	-248,76	271,72
PYME 2019 - P201901470	2.573,67	0,00	0,00	-561,41	2.012,26
PYME 2020 - P2020010859	648,54	0,00	0,00	-266,51	382,03
ACT. FIJOS 2/1/2021 - 0914123749	5.011,64	0,00	0,00	-1.219,58	3.792,06
SCE INVERSIONES 52/1/2023	25.000,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
MOVES III 1046-2023	59,43	0,00	0,00	-7,20	52,23
COMPETITIVIDAD PI2024010673	6.584,47	0,00	0,00	-790,34	5.794,13
SCE INVERSIONES 35/1/2024	0,00	11.689,27	0,00	-1.261,80	10.427,47
Total Impuesto Diferido	40.663,49	11.689,27	0,00	-4.484,12	47.868,64
TOTAL	162.654,33	46.757,09	0,00	-17.936,53	191.474,89

El detalle de los movimientos habidos de cada una de las subvenciones de capital en el ejercicio 2024, se muestra en el cuadro adjunto:

Concepto	01/01/2024	ALTAS	BAJAS	TRASPASO PYG	31/12/2024
SUBVENCIONES					
PYME 2017 - P20171022	1.207,30	0,00	0,00	-411,46	795,84
PYME 2018 - P20180660	2.307,67	0,00	0,00	-746,29	1.561,38
PYME 2019 - P201901470	9.614,63	0,00	0,00	-1.684,24	7.930,39
PYME 2020 - P2020010859	2.535,96	0,00	0,00	-799,54	1.736,42
ACT. FIJOS 2/1/2021 - 0914123749	18.693,65	0,00	0,00	-3.658,73	15.034,92
SCE INVERSIONES 52/1/2023	75.000,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00
MOVES III 1046-2023	0,00	216,06	0,00	-37,70	178,36
COMPETITIVIDAD PI2024010673	0,00	19.753,53	0,00	0,00	19.753,53
Total Subvenciones	109.359,21	19.969,59	0,00	-7.337,96	121.990,84
IMPUESTO DIFERIDO					
PYME 2017 - P20171022	402,41	0,00	0,00	-137,15	265,26
PYME 2018 - P20180660	769,24	0,00	0,00	-248,76	520,48
PYME 2019 - P201901470	3.135,08	0,00	0,00	-561,41	2.573,67
PYME 2020 - P2020010859	915,05	0,00	0,00	-266,51	648,54
ACT. FIJOS 2/1/2021 - 0914123749	6.231,22	0,00	0,00	-1.219,58	5.011,64
SCE INVERSIONES 52/1/2023	25.000,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
MOVES III 1046-2023	0,00	72,00	0,00	-12,57	59,43
COMPETITIVIDAD PI2024010673	0,00	6.584,47	0,00	0,00	6.584,47
Total Impuesto Diferido	36.453,00	6.656,47	0,00	-2.445,98	40.663,49
TOTAL	145.812,21	26.626,06	0,00	-9.783,94	162.654,33

Los saldos de subvenciones de capital pendientes de ejecutarse son los siguientes:

Concepto	2025	2024
SCE INVERSIONES 35/1/2024	0,00	46.757,09
SCE INVERSIONES 54/1/2025	57.113,56	0,00
Total	57.113,56	46.757,09

Durante el ejercicio 2025 la sociedad recibe una subvención del Servicio Canario de Empleo para la realización de inversiones por 57.113,56 euros, que al cierre del ejercicio 2025 está pendiente de cobro y de ejecutar.

Durante el ejercicio 2024 la sociedad recibe una subvención del Servicio Canario de Empleo para la realización de inversiones por 46.757,09 euros, que lo largo del ejercicio 2025 se ha ejecutado totalmente.

Tal y como se indica en la *nota 5.2. Inmovilizado material*, durante el ejercicio 2023 se adquirió la parcela de un terreno en el Polígono Industrial de Güímar (Tenerife) por un importe total de 500.712,53 euros, de los cuales 100.000,00 euros se financiaron a través de la subvención de capital concedida por el Gobierno de Canarias. Esta subvención se ejecutó en su totalidad, y durante el ejercicio 2024, se ha dictado resolución de su justificación y se ha cobrado íntegramente.

(*) En el ejercicio 2023 la sociedad recibió una subvención por la Consejería de Transición Ecológica para el apoyo a la implementación de la normativa de residuos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia cuya finalidad es la creación de un centro de preparación para la reutilización de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y textiles. El importe de dicha subvención ascendió a 581.708,60 euros, al cierre del ejercicio 2023 estaba pendiente de cobro y pendiente de ejecutarse. Sin embargo, durante el ejercicio 2024 se tuvo que reintegrar la parte cobrada anticipadamente y renunciar a la subvención ya que no se podían cumplir los plazos de

ejecución establecidos por las bases de la subvención. Por este reintegro realizado el 6 de agosto de 2024 por 290.854,30 euros, junto con el abono de los intereses de demora por 6.603,99 euros.

Los saldos de subvenciones de capital pendientes de cobro son los siguientes:

Concepto	2025	2024
MOVES III 1046-2023	288,06	288,06
COMPETITIVIDAD PI2024010673	0,00	26.338,00
SCE INVERSIONES 35/1/2024	0,00	46.757,09
SCE INVERSIONES 54/1/2025	57.113,56	0,00
Total	57.401,62	73.383,15

12.2. Subvenciones de explotación

El detalle de los movimientos habidos de cada una de las subvenciones de explotación en el ejercicio 2025, se muestra en el cuadro adjunto:

Concepto	PTE DE COBRO 2024	PTE REINTEGRO 2024	PTE EJECUTAR 2024	CONCEDIDO 2025	EJECUTADA 2025	PTE DE COBRO 2025	PTE REINTEGRO 2025	PTE EJECUTAR 2025
SUBVENCIONES								
Provisión subvención pte de solicitud	16.587,73	0,00	0,00	18.682,92	18.682,92	18.682,92	0,00	0,00
Subvención Transporte	1.064,00	0,00	0,00	690,00	690,00	690,00	0,00	0,00
Bonificación Seguridad Social	2.081,01	0,00	0,00	21.444,32	21.444,32	1.395,30	0,00	0,00
PYME 2018 - P20180660	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SCE 13/1/2024	129.644,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SCE 14/1/2024	239.932,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SCE 5/1/2024	31.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBV. 7/1/2025	0,00	0,00	0,00	282.496,01	272.733,53	282.496,01	0,00	0,00
SUBV. 14/1/2025	0,00	0,00	0,00	313.914,47	302.589,22	313.914,47	0,00	0,00
SUBV. 7/1/2025	0,00	0,00	0,00	8.861,11	8.861,11	8.861,11	0,00	0,00
Total Subvenciones	420.909,24	0,00	0,00	646.088,83	625.001,10	626.039,81	0,00	0,00

El detalle de los movimientos habidos de cada una de las subvenciones de explotación en el ejercicio 2024, se muestra en el cuadro adjunto:

Concepto	PTE DE COBRO 2023	PTE REINTEGRO 2023	PTE EJECUTAR 2023	CONCEDIDO 2024	EJECUTADA 2024	PTE DE COBRO 2024	PTE REINTEGRO 2024	PTE EJECUTAR 2024
SUBVENCIONES								
SCE 20/01/21	0,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SCE 11/5/2022	0,00	0,00	125.150,08	0,00	125.150,08	0,00	0,00	0,00
SCE 4/5/2022	0,00	0,00	14.127,75	0,00	14.127,75	0,00	0,00	0,00
SCE 10/1/2023	256.944,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SCE 6/1/2023	172.246,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SCE 8/1/2023	10.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisión subvención pte de solicitud	12.824,76	0,00	0,00	16.587,73	16.587,73	16.587,73	0,00	0,00
Subvención Transporte	1.509,00	0,00	0,00	1.064,00	1.064,00	1.064,00	0,00	0,00
Bonificación Seguridad Social	1.584,19	0,00	0,00	20.491,82	20.491,82	2.081,01	0,00	0,00
PYME 2018 - P20180660	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00	600,00	0,00	0,00
SCE 13/1/2024	0,00	0,00	0,00	129.644,26	129.431,15	129.644,26	0,00	0,00
SCE 14/1/2024	0,00	0,00	0,00	239.932,24	227.320,59	239.932,24	0,00	0,00
SCE 5/1/2024	0,00	0,00	0,00	31.000,00	31.000,00	31.000,00	0,00	0,00
Total Subvenciones	455.358,02	9.000,00	139.277,83	439.320,05	565.773,12	420.909,24	0,00	0,00

El estado de la justificación de las subvenciones mencionadas con anterioridad al órgano concedente correspondiente es el siguiente:

- 1.- Subvenciones debidamente ejecutadas cuya justificación ha sido resuelta por el órgano concedente.
- 2.- Subvenciones cuya documentación justificativa ha sido presentada al órgano concedente.
- 3.- Subvenciones que la sociedad ha solicitado ampliación del plazo de justificación.
- 4.- Subvenciones ejecutadas pero pendientes de justificar.
- 5.- Subvenciones pendientes de ejecutar y de justificar
- 6.- Subvención pendiente de recibir, pero ejecutada en el ejercicio

NOTA 13. Operaciones con partes vinculadas

13.1. Identificación de las personas o empresa con las que se han realizado las operaciones vinculadas

Partes Vinculadas	Tipo de Vinculación
FUNDACIÓN ATARETACO	Posee 100% de las participaciones de la sociedad
ECOINSER CANARIAS, S.L.U.	100% de sus participaciones son de Fundación ATARETACO

13.2. Operaciones con partes vinculadas

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
FUNDACIÓN ATARETACO	306.770,93	170.657,40	305.082,31	83.132,88
Acreedores	0,00	31.500,00	0,00	31.500,00
Alquileres	0,00	19.532,88	0,00	19.532,88
Convenios	0,00	39.624,52	0,00	7.100,00
Donación (*)	0,00	80.000,00	0,00	25.000,00
Créditos concedidos (**)	306.770,93	0,00	305.082,31	0,00
ECOINSER CANARIAS, S.L.U.	0,00	38.360,28	0,00	38.360,28
Acreedores	0,00	38.360,28	0,00	38.360,28

(*) En el ejercicio 2025 la sociedad ha registrado una donación a favor de la entidad dominante, FUNDACIÓN ATARETACO, por importe de 80.000,00 euros (25.000,00 euros en el ejercicio 2024).

(**) Con fecha 20 de mayo de 2025, la sociedad formalizó un contrato de préstamo con la entidad dominante, FUNDACIÓN ATARETACO, por un principal de 300.000,00 euros, con un tipo de interés anual del 3,25% y vencimiento el 20 de enero de 2026. No obstante, dicho préstamo fue cancelado anticipadamente en su totalidad antes del cierre del ejercicio, habiéndose devengado intereses por importe de 4.333,33 euros, sin que existan saldos pendientes a 31 de diciembre de 2025.

(**) El saldo existente al cierre del ejercicio 2024 en el epígrafe de créditos con partes vinculadas correspondía al préstamo concedido por ECATAR CANARIAS a la entidad dominante, FUNDACIÓN ATARETACO, formalizado el 5 de junio de 2024 por un principal de 300.000,00 euros y un tipo de interés

anual del 3,25%. Dicho préstamo, con vencimiento el 5 de marzo de 2025, fue íntegramente cancelado en el ejercicio 2025, habiéndose devengado intereses por importe de 2.437,50 euros.

13.3. Saldos pendientes con partes vinculadas

La información sobre los saldos pendientes al cierre con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
FUNDACIÓN ATARETACO	0,00	15.750,00	300.000,00	0,00
Acreedores	0,00	15.750,00	0,00	0,00
Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00
Convenios	0,00	0,00	0,00	0,00
Donación (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos concedidos (**)	0,00	0,00	300.000,00	0,00
ECOINSER CANARIAS, S.L.U.	0,00	0,00	0,00	6.393,38
Acreedores	0,00	0,00	0,00	6.393,38

13.4. Importe de sueldos, dietas y remuneraciones de la alta dirección y del Órgano de Administración

No existe personal que ejerza labores de alta dirección durante los ejercicios 2025 y 2024.

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna durante los ejercicios 2025 y 2024.

Independencia del Órgano de Administración.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2003 de 17 de julio del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, los miembros del Órgano de Administración no tienen participación en empresas con objeto social idéntico, análogo o complementario al de la empresa.

NOTA 14. Ingresos y gastos

Detalle de las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias:

14.1. Importe neto de la cifra de negocios

El desglose del importe neto de la cifra de negocios para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Ventas	1.287.366,73	1.096.082,76
Prestaciones de servicio	516.897,70	493.319,83
Total	1.804.264,43	1.589.402,59

14.2. Otros ingresos de explotación

El desglose de otros ingresos de explotación para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Ingresos accesorios y otros de gestión cte.	5,92	227,31
Donaciones	4.773,69	1.834,85
Subvenciones de explotación (*)	625.001,10	565.773,12
Total	629.780,71	567.835,28

(*) El detalle de las subvenciones de explotación se incluye en la *nota 12. Subvenciones, donaciones y legados*.

14.3. Aprovisionamientos

El desglose de los aprovisionamientos para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Compra de mercaderías	-364.700,22	-369.900,83
Variación de existencias	12.032,27	4.480,71
Total	-352.667,95	-365.420,12

14.4. Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Sueldos y salarios	-801.164,04	-753.629,16
Indemnizaciones	-12.372,92	-1.058,40
Seguridad Social a cargo de la empresa	-260.141,82	-252.365,85
Otros gastos sociales	-3.329,26	-420,00
Total	-1.077.008,04	-1.007.473,41

14.5. Otros gastos de explotación

El desglose de los otros gastos de explotación para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Arrendamientos y cánones	-26.059,15	-23.875,14
Reparaciones y conservación	-117.609,89	-81.837,31
Servicios profesionales independientes	-57.685,57	-59.120,96
Transportes	-134.615,70	-135.645,46
Primas de seguros	-16.885,06	-15.575,10
Servicios bancarios y similares	-1.718,94	-2.579,36
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-42.597,52	-14.524,78
Suministros	-54.298,13	-60.428,62
Otros servicios	-66.121,46	-73.281,89
Otros tributos	-11.418,67	-8.598,76
Otras pérdidas en gestión corriente	-55,23	-21,85
Total	-529.065,32	-475.489,23

14.6. Resultados extraordinarios

El desglose de los resultados extraordinarios para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Ingresos extraordinarios	5.681,74	7.072,60
Gastos extraordinarios (*)	-80.000,00	-25.150,00
Total	-74.318,26	-18.077,40

(*) Del saldo de los gastos extraordinarios, 80.000,00 euros y 25.000,00 euros del ejercicio 2025 y 2024 respectivamente corresponden a donaciones realizadas a la entidad dominante FUNDACIÓN ATARETACO, ver nota 13.2. Operaciones con partes vinculadas.

NOTA 15. Provisiones y contingencias

15.1. Provisiones y Contingencias

En fecha 30 de mayo de 2025, la sociedad fue objeto de una actuación inspectora por parte de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife en materia de prevención de riesgos laborales.

Como resultado de dicha actuación, se pusieron de manifiesto determinadas deficiencias en la evaluación de riesgos laborales, especialmente en lo relativo a la identificación de riesgos específicos asociados a las tareas efectivamente realizadas, así como en la definición de medidas preventivas y procedimientos asociados.

La Inspección otorgó inicialmente un plazo de cinco meses para la subsanación de las deficiencias, que fue posteriormente ampliado hasta junio de 2026 tras una actuación de comprobación realizada el 26 de enero de 2026.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, la sociedad ha implantado un plan de acción para la corrección de las deficiencias detectadas, encontrándose una parte relevante de las medidas ya ejecutadas o en fase avanzada (niveles de cumplimiento estimados entre el 70% y el 80%), si bien determinadas actuaciones continúan en curso.

Los administradores consideran que la sociedad se encuentra en proceso de subsanación dentro de los plazos concedidos, no habiéndose iniciado a la fecha expediente sancionador.

15.2. Avales

Tipo de garantía	Beneficiario	Importe	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento
Aval Comercial	Solred, S.A.	7.000,00	27/11/2019	25/11/2069
Aval Técnico	Gobierno de Canarias	25.000,00	26/12/2023	Indefinido
Aval Técnico	Gobierno de Canarias	25.000,00	26/12/2023	Indefinido

NOTA 16. Información sobre medio ambiente

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes Cuentas Anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden Ministerial de Justicia de 8 de octubre de 2001.

NOTA 17. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales a dicha fecha, ni otros que pudieran afectar al principio de empresa en funcionamiento.

No obstante, en relación con la actuación de la Inspección de Trabajo descrita en la *nota 14.1. Provisiones y contingencias*, el plazo inicialmente concedido para la subsanación de las deficiencias detectadas ha sido ampliado hasta junio de 2026, tras una actuación de comprobación realizada el 26 de enero de 2026.

Adicionalmente, con fecha 4 de febrero de 2026, el Consejo de Administración de la sociedad aprobó el Plan de Actuación presentado por la Dirección, que contempla la novación contractual del director cesando su relación con ECOINSER CANARIAS, S.L.U. y formalizando un nuevo contrato con ECATAR CANARIAS, S.L.U.

NOTA 18. Otra información

18.1. Personal

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Concepto	2025			2024		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CATEGORÍA						
Altos directivos (no consejeros)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto del personal de dirección de la empresa	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	2,00
Técnicos y profesionales	2,00	3,00	5,00	3,00	4,00	7,00
Personal de tipo administrativo	1,00	4,00	5,00	2,00	2,00	4,00
Comerciales, vendedores y similares	0,00	4,00	4,00	2,00	3,00	5,00
Resto del personal cualificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal no cualificado	13,00	2,00	15,00	19,00	3,00	22,00
Total	17,00	13,00	30,00	28,00	12,00	40,00

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros del Consejo de Administración es el siguiente:

Concepto	2025			2024		
CATEGORÍA	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Consejeros	4,00	2,00	6,00	4,00	2,00	6,00
Total	4,00	2,00	6,00	4,00	2,00	6,00

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Concepto	2025	2024
CATEGORÍA		
Altos directivos (no consejeros)	0,00	0,00
Resto del personal de dirección de la empresa	1,00	2,00
Técnicos y profesionales	5,00	5,20
Personal de tipo administrativo	3,93	4,25
Comerciales, vendedores y similares	5,03	4,75
Resto del personal cualificado	0,00	0,00
Personal no cualificado	13,91	22,01
Total	28,87	38,21

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

Concepto	2025	2024
CATEGORÍA		
Altos directivos (no consejeros)	0,00	0,00
Resto del personal de dirección de la empresa	0,00	0,00
Técnicos y profesionales	0,00	0,00
Personal de tipo administrativo	0,00	0,00
Comerciales, vendedores y similares	0,00	0,00
Resto del personal cualificado	0,00	0,00
Personal no cualificado	1,00	1,00
Total	1,00	1,00

18.2. Otra información

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas fueron los siguientes:

Concepto	2025	2024
Honorarios del auditor		
Honorarios por auditoría de cuentas	3.050,00	3.050,00
Honorarios por auditoría de subvenciones	0,00	600,00
Total	3.050,00	3.650,00

No se han facturado honorarios a la sociedad por ninguna entidad perteneciente al mismo grupo que el auditor, así como tampoco a otras entidades con las que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control.

NOTA 19. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

En relación con las medidas de mejora y protección del medio ambiente mencionar no se han incorporado al inmovilizado otros activos específicos ni se han producido gastos significativos en materia de medio ambiente. Por otra parte, tampoco se ha considerado necesario dotar provisiones relacionadas con actuaciones medioambientales, dado que la empresa no tiene conocimiento de la existencia de contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni la necesidad de llevar a cabo acciones adicionales cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental. El único gasto relacionado con medio ambiente por parte de la compañía es el derivado de la recogida de residuos.

NOTA 20. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Concepto	2025	2024
	días	días
Periodo medio de pago a proveedores	21,05	21,94
Ratio de operaciones pagadas	21,76	21,58
Ratio de operaciones ptes de pago	6,87	26,41
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total de pagos realizados	872.259,57	772.459,12
Total de pagos pendientes	43.554,24	62.298,22
	Importe (euros)	Importe (euros)
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	904.201,99	758.081,95
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	97,60%	98,14%
	Nº fras	Nº fras
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	3.233,00	1.735,00
Porcentaje sobre el total de facturas	98,00%	97,14%

En Santa Cruz de Tenerife, a 31 de marzo de 2026

<p>D. Pedro Ángel Armas Delgado</p> <p>Presidente</p> 	<p>D. Zacarías Alexis Siverio Montesino</p> <p>Secretario</p> 
<p>Dª María Concepción Plácido Suárez</p> <p>Vocal</p> 	<p>Dª María del Pilar Martín Rodríguez de Acuña</p> <p>Vocal</p> 
<p>D. Lisardo Coll Botella</p> <p>Vocal</p> 	<p>D. Juan Rognoni Escario, en representación de Cáritas Diocesana</p> <p>Vocal</p> <p>EXCUS ASISTENCIA</p>

INFORME DE GESTIÓN – EJERCICIO 2025

ECATAR CANARIAS, S.L.U.

Elaborado por: [Firma]

ÍNDICE

NOTA 1. Evolución de los negocios _____	3
NOTA 2. Situación de la sociedad _____	3
NOTA 3. Acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del ejercicio _____	4
NOTA 4. Adquisición de acciones propias _____	4
NOTA 5. Hechos significativos del ejercicio _____	4
NOTA 6. Evolución previsible de la sociedad _____	4

ECATAR CANARIAS, S.L.U.

Informe de Gestión del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2025

NOTA 1. Evolución de los negocios

Durante el ejercicio 2025 la sociedad ha alcanzado un volumen de negocio de 1.804.264,43 euros, mientras que en el ejercicio 2024 alcanzó un importe de 1.589.402,59 euros.

Concepto	2025	2024
Ventas	1.287.366,73	1.096.082,76
Prestaciones de servicio	516.897,70	493.319,83
Total	1.804.264,43	1.589.402,59

La variación del volumen de negocio de 2025 respecto a 2024 ha supuesto un aumento de 214.861,84 euros, mientras que la variación del volumen de negocio de 2024 respecto a 2023 supuso un aumento de 40.855,26 euros.

Concepto	2025-2024	2024-2023
Variación del volumen de negocio	214.861,84	40.855,26

Los resultados obtenidos se pueden resumir mediante las siguientes cifras y ratios:

Concepto	2025	2024
Resultado antes de impuestos (BAI)	340.318,23	219.503,23
% rentabilidad sobre las ventas	18,86%	13,81%

NOTA 2. Situación de la sociedad

La situación de la sociedad se puede resumir mediante las siguientes cifras y ratios:

Concepto	2025	2024
Total Activo	4.018.296,21	3.202.141,90
Total Patrimonio Neto	3.104.283,98	2.766.481,71
Total Pasivo	914.012,23	435.660,19

Concepto	2025	2024
Activo corriente	1.309.187,81	1.635.098,69
Pasivo corriente	618.833,51	395.562,63
Fondo de maniobra	690.354,30	1.239.536,06
Existencias	34.417,85	22.385,58
Test Ácido	655.936,45	1.217.150,48
Pasivo corriente	618.833,51	395.562,63
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	259.177,14	576.026,48
Ratio de efectivo	41,88%	145,62%

El Período Medio de Pago a Proveedores y la nueva exigencia de información sobre el aplazamiento de pago a proveedores derivado de la Ley 18/2022 de Creación y Crecimiento de Empresas, se puede ver en la *nota 20* de la Memoria.

NOTA 3. Acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del ejercicio

A la fecha de formulación de las cuentas anuales no han acontecido hechos significativos desde el 31 de diciembre de 2025 que impliquen la necesidad de modificar o ampliar la información incluida en las mismas, con excepción de lo manifestado en la *nota*. Hechos posteriores al cierre de la Memoria.

NOTA 4. Adquisición de acciones propias

No se han adquirido acciones propias de la sociedad.

NOTA 5. Hechos significativos del ejercicio

Durante el ejercicio 2025, la sociedad ha recibido una subvención concedida por el Servicio Canario de Empleo destinada a la financiación de inversiones por importe de 57.113,56 euros, encontrándose dicho importe pendiente de cobro y ejecución al cierre del ejercicio.

Asimismo, la sociedad continúa avanzando en la construcción del edificio industrial en el Polígono Industrial de Güímar (Tenerife), destinado a Centro de Economía Circular. Dicho proyecto se inició tras la adquisición en 2023 de una parcela por importe de 500.712,53 euros y el desarrollo de los correspondientes proyectos técnicos. Las obras comenzaron en septiembre de 2024 y, a 31 de diciembre de 2025, presentan un grado de avance del 45,25%, ascendiendo la inversión registrada en "Construcciones en curso" a 1.419.016,49 euros (270.356,49 euros en 2024) tal y como se indica en la *nota 5.2. Inmovilizado material*.

Con fecha 5 de junio de 2025, la sociedad y la Fundación Ataretaco suscribieron una declaración de intenciones de carácter no vinculante, mediante la cual esta última manifestó su interés en adquirir una planta o un porcentaje del edificio en construcción para el desarrollo de sus actividades.

En relación con la financiación del proyecto, en septiembre de 2024 la sociedad formalizó un préstamo hipotecario con Fiare Banca Ética, por un importe total de 2.000.000 de euros, destinado a financiar la construcción del citado edificio. A 31 de diciembre de 2025, el importe dispuesto asciende a 250.000 euros.

Por otra parte, en mayo de 2025, el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana adjudicó a la sociedad el contrato de "Suministro de contenedores y prestación del servicio de recogida separada, transporte y tratamiento de residuos de aceite de cocina usado y residuos textiles" en dicho municipio. Este contrato, reservado a Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social y Empresas de Inserción conforme a la Ley 7/2022, tiene una duración de cuatro años y un importe total de 398.369,36 euros (IGIC incluido), habiéndose iniciado su ejecución el 26 de septiembre de 2025.

NOTA 6. Evolución previsible de la sociedad

La sociedad prevé finalizar la construcción del nuevo edificio industrial, concebido como Centro de Economía Circular, durante el mes de septiembre de 2026. Posteriormente, y previsiblemente durante el último trimestre del ejercicio, se llevarán a cabo las actuaciones necesarias para su puesta en funcionamiento, incluyendo la ejecución del proyecto de

media tensión y la tramitación del correspondiente proyecto de actividad. En consecuencia, se estima que las instalaciones estarán plenamente operativas y en condiciones de generar rendimiento económico a partir del ejercicio 2027.

La puesta en marcha de este nuevo centro supondrá un hito relevante en la evolución de la sociedad, al permitir el desarrollo y consolidación de nuevas líneas de actividad vinculadas a la economía circular y la valorización de residuos.

Entre las principales actividades previstas destacan:

- La producción de mobiliario urbano a partir de residuos plásticos reciclados, mediante materiales que simulan listones de madera.
- La actividad de Preparación para la Reutilización (PPR) de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).
- La actividad de Preparación para la Reutilización (PPR) de ropa usada y residuos textiles.

Estas líneas de actividad contribuirán tanto a la sostenibilidad económica de la sociedad como a la generación de empleo de inserción, reforzando su impacto social y medioambiental.

Hasta la entrada en funcionamiento del nuevo centro, la sociedad prevé mantener los niveles actuales de producción, con expectativas de crecimiento moderado condicionadas por la capacidad operativa de las instalaciones actuales.

En Santa Cruz de Tenerife, a 31 de marzo de 2026

<p>D. Pedro Ángel Armas Delgado</p> <p>Presidente</p> 	<p>D. Zacarías Alexis Siverio Montesino</p> <p>Secretario</p> 
<p>D^a María Concepción Plácido Suárez</p> <p>Vocal</p> 	<p>D^a María del Pilar Martín Rodríguez de Acuña</p> <p>Vocal</p> 
<p>D. Lisardo Coll Botella</p> <p>Vocal</p> 	<p>D. Juan Rognoni Escario, en representación de Cáritas Diocesana</p> <p>Vocal</p> <p><i>EXCUSÓ ASISTENCIA</i></p>